

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Martes 7 Julio 1986

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES  
en toda España

Extranjero, trimestre. . 4 Pts.

Número suelta 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

## Quadrado

Quadrado ha muerto.

El varón perfecto, el cristiano modelo, el amigo de los desvalidos ha dejado de existir. Yace inerte aquel cerebro que se fraguaban las ideas que fueron enseñanzas para dos generaciones; enmudecieron los labios que daban forma siempre artística, siempre clásica a aquellos pensamientos; paralizó la incansable mano, cuyo trabajo ha producido libros tan numerosos y bien acabados que parece que la vida de un hombre no alcanza a estudiarlos, cuanto menos a prepararlos y producirlos.

Nació D. José María Quadrado y Nieto en Ciudadela de Menorca el día 14 de Julio del año 1819. Educóse en el colegio de jesuitas de Palma con tal aprovechamiento, que a los veinte años de edad en 1839 empezó a dar públicas muestras de su ingenio y de su espíritu de investigación, entregando a la estampa los cuatro primeros tomos de la compilación: *Fruto de la prensa periódica*, que terminó en el siguiente año añadiendo dos volúmenes a los ya publicados.

Mero pasatiempo debió parecerle a espíritu del temple de Quadrado esta publicación, cuando vemos que el gran filósofo Balmes le encomienda la dirección de *El Pensamiento de la Nación*, y que nuestro autor empieza obras del aliento de Recuerdos y Bellezas de España en colaboración con Piferer, Pi y Margall y Madrazo. Encargóse Quadrado de escribir la historia del Reino de Aragón, la de Castilla la Nueva y buena parte de la de Castilla la Vieja, y las de los reinos de Asturias y León. Y tal es el mérito, tan modernista el espíritu de averiguación crítica, tan concienzuda la investigación en los documentos originales, tan excelente el método que siguió Quadrado al escribir estas historias, que cuarenta años después se ha hecho en Barcelona una nueva edición de estos trabajos mejorándolos en la parte material a medida de los lujos medios de que dispone la moderna tipografía, pero dejando los textos bajo la corrección y adición del mismo autor que los concibió al promediar este siglo.

En 1847 publicó Quadrado la obra que entre nosotros le ha dado mayor y más justificada nominación: *Fovenses y Ciudadanos. Historia de las disensiones civiles de Mallorca en el Siglo XV*. En ella hizo Quadrado vivir una época. Sintense los latidos de un pueblo oprimido que se levanta impo- nente contra las clases opresoras. Parece que a través de las páginas de Quadrado se oye el fragor de las armas, los gritos de las víctimas, las peroraciones de los cabezas de motín, los lamentos de los atormentados, y que se vé asomar entre líneas los rostros enfurecidos de los campesinos, las espantadas caras de los atropellados, relucir los cascos y corzas, y dar tintes rojos al papel las teas de los incendiarios. También de esta obra han hecho recientemente los Sres. Amengual y Montaner una hermosa edición, aumentada (que no corregida) con la copia de algunos documentos.

Otra obra publican estos mismos editores y queridos amigos nuestros, que ya en 1853 empezó a ver la luz pública

en la imprenta de nuestro ilustrado colega D. Felipe Guasp. *Ensayos Religiosos, Políticos y Literarios*. La premura del tiempo y la mezquindad del espacio conque contamos para seguir analizando la obra del Sr. Quadrado nos obligan a prescindir de aquellos trabajos de amena literatura, religiosos, de polémica, monografías y artículos periodísticos todos ellos a cual más importantes, todos selectos, todos profundos, todos dechado en su género.

Las traducciones de Shakespeare de las que hemos visto algunas refundiciones dignas de mayor publicidad, los ensayos dramáticos han quedado casi inéditos: *El príncipe de Viana*, *La Historia de la Conquista*, traducción de la Crónica de Marsili, acompañada del texto original y de curiosísimas notas, son puntos más culminantes si se quiere, pero que no obscurecen los otros eslabones de la cadena interrumpida de la labor de este talento incansable. En los Pastores de Belén, *El Mes de Mayo* (del que dijo Aguiló que bastaba por sí solo para cimentar una reputación literaria) Las Siete palabras de Jesús y tantos otros opúsculos, buena parte de ellos publicados bajo el modesto velo del anónimo, hallamos el reflejo de la piadosa y cristiana alma de Quadrado. De su cariño a la Roqueta, de su espíritu regional hallamos pruebas en la labor incansable emprendida en el Archivo Histórico con el tan compenetrado, que los por desgracia contados concurrentes a este centro lo apellidan el Archivo de Quadrado; y aunque en inferior grado en la importancia del asunto, muestra también esta tendencia regionalista sus opúsculos: *Dos palabras sobre demoliciones*, *Visita de S. S. A. A.*, la *Memoria* y la *Carta sobre residencia del Obispo de Menorca*, *Entrada al Obispo Roda*, *Necrología de D. Juan Despuig*, *Recuerdos del Real Palacio de Palma...* y aquí ponemos punto, pues sin querer volvemos a engolfarnos en una materia para la que no basta todo un número de LAS BALEARES.

Pero no debemos pasar en silencio las dos últimas obras que Quadrado ha dado al mundo y a Mallorca. La Continuación del Discurso de Bossuet sobre la Historia Universal, obra que revela una erudición, un estudio, un dominio de la historia, una intensidad del pensamiento, una generalización en el concebir y una condensación en el hablar que espantan al lector que tiene la suerte de poder seguir al gran Quadrado en todos los detalles de esta obra.

Y el otro trabajo, el que aún está en vías de publicación, el que más especialmente decimos que es un don hecho por el autor a Mallorca, es el Catálogo, el índice de los documentos custodiados en el Archivo del Reino de Mallorca, obra tan perfecta que contiene el extracto de todos los códices y papeles que cita, y al que seguirá un índice, cuyas primeras hojas el Sr. Quadrado tuvo la bondad de enseñarnos, señalando por orden alfabético el legajo, libro y página donde debe buscarse tal documento, tal relato, tal referencia a persona, a derecho, a costumbre determinada.

Tal es el hombre que ha perdido Mallorca, tal es el ciudadano que Palma llora, tal el amigo que deja un vacío que jamás se llenará en nuestro corazón.

Al saber que Quadrado estaba en la agonía parecíamos como si una parte de estas rocas se resquebrajaran, como si una parte de estas playas se sumergieran en las ondas, como si algo consustancial con nuestra patria pequeña fuera a desaparecer.

El Dios cuyo culto embargaba el alma del gran pensador le habrá dado seguramente su recompensa.

## Noticias políticas

El general Martínez Campos dijo ayer en los pasillos del Senado al señor Lobra que para Cuba la autonomía es la carabina de Ambrosio.

Tiene gracia que hable el general de la carabina de Ambrosio.

Y de la espada de Bernardo.

Se conoce que ayer dejó desocupada la panoplia.

Con el título «¡Oh el honor!» publica el «Cantábrico» los siguientes versos de Félix Roncesvalles que no tienen desperdicio:

«Se cruzan dos aceros  
y al corajudo embite de una espada,  
que arremete con ímpetus certeros,  
quedan los caballeros  
con honra, más que limpia, inmaculada.»

Y aquél, que es un villano,  
y aquél, de cuyos dedos codiciosos  
apartan las monedas temerosos  
los que observan el giro de su mano;  
y el otro, que murmura  
si es pura una mujer ó si no es pura  
mientras sufre a menudo  
que con razón le llamen «el cornudo»,  
lavan su honra afrentada  
con el hábil manejo de una espada.  
Y esto a demostrar viene  
que hay quien lava su honor... ¡y no  
(lo tiene!»

Ahora resulta que el infeliz Carerra no fué muerto por la guardia civil.

Por lo cual se sobresee la causa y se pasa el tanto de culpa a los tribunales ordinarios para que busquen a los criminales.

Busca, busca, busca,  
vuela, vuela, vuela;  
ya se habrán marchado  
por la callejuela.

En estos asuntos  
según la canción  
siempre cae el débil  
y triunfa el bribón.

A bordo del vapor «Montevideo», ha ocurrido una escena tiernísima.

La hija única de un voluntario, viudo, quería a todo trance ir a Cuba con su padre, pero como carecía de recursos y no podía marchar por esta causa, no pudo ocultar su tristeza.

Entonces las hermanas de la Caridad hicieron una cuestación entre el pasaje y reunieron lo suficiente para pagar el billete de la joven, que vá muy contenta.

Hubo soldado que entregó cuanto tenía.

¡Que ocasión tan hermosa para que se luciera el patriotismo del marqués de Comillas!

Otra vez será. ¿Eh?

## Crónica Local

El Alcalde de esta ciudad ha impuesto una multa de 5 pesetas a cada una de dos mujeres que armaron un escándalo en el sitio denominado El Rotlet del Molinar de Levante.

Mañana y pasado, de doce a una de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa, 21, principal.

El número de cadáveres conducidos a los cementerios de esta ciudad durante el mes de Junio último ascendió a 119, de los cuales 111 entraron en el de Palma, 4 en el de la Vileta y 4 en el de Génova.

En igual mes del año 1895 ingresaron 98, de modo que resulta un aumento de 21 en el año actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Santanyá de que en el sitio corocado por «Es Llobars» existían dos heridos, se trasladó inmediatamente a aquel sitio empezando la instrucción de diligencias, en averiguación del hecho, de las cuales resulta que hallándose un joven de 18 años de edad durmiendo dentro de un barracón construido a orillas de una era, se presentó otro sujeto el cual increpó al primero por ciertas frases que había vertido contra él, y arremetióle con un garrote que llevaba. Defendióse el otro, entablándose una terrible lucha de la cual resultaron ambos gravemente heridos.

Ambos sujetos fueron puestos a disposición del juez competente.

Participa la del puesto de Selva, que en la madrugada del día 5 del actual se declaró un incendio en un trenal de 225 gavillas de mieses de trigo en el predio «Ses Cremades» de las cuales solo pudieron salvar unas 30 a pesar de los esfuerzos hechos por dicha fuerza, las autoridades y numerosos vecinos que habían acudido al lugar del suceso.

Las pérdidas causadas se calculan en unas 390 pesetas.

De las diligencias practicadas por la referida fuerza, ha resultado detener a un sujeto que como presunto autor del hecho fué entregado al Juez municipal de aquella villa.

Por la del mismo puesto fué denunciado al alcalde un sujeto al que sorprendió apacentando sus ganados en terrenos ajenos.

Hemos recibido el número primero de *El Consultor del Comercio y de la Industria*, nueva revista decenal que se publica en Madrid, calle de la Colegiata, núm. 4, cuyo sumario es el siguiente:

A la prensa.—Nuestro programa.—Sección comercial.—Derechos y deberes de los comerciantes.—Sección de consultas de los suscriptores.—Nuevo Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio.—Revista de Mercados, etc.

Creemos que esta nueva publicación, dado su carácter consultivo y gratuito para los suscriptores, nuevo en su forma, ha de ser de gran interés para el Comercio y la industria de España, y de gran conveniencia para los que a ella se suscriban.

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento un presupuesto extraordinario de 14 518'12 pesetas para el corriente ejercicio económico de 1896-97 con objeto de pagar el saldo de las obras de canalización por tubería de hierro en la calle de S. Miguel, plaza Mayor y Cererols, se anuncia al público que este presupuesto se hallará en estas oficinas a efecto de reclamación por espacio de 15 días a contar desde la fecha.

Palma 6 Julio 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

## EFEMERIDE

7 DE JULIO DE 1894

Selemne velada en el Casino en honor de D. Tomas la Hoz.—Fué sacerdote. Abandonó los hábitos para defender sus ideas republicanas.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES  
Madrid 6, 7'30 t.

Congreso.—Presididos por el marqués de la Vega de Armijo se han reunido los ex-ministros fusionistas.

Después de una larga discusión acordaron que los señores Moret y Leon y Castillo consuman turnos en la discusión del mensaje.

El señor Canalejas hablará para alusiones.

Sobre el proyecto de auxilios a los ferro-carriles, acordaron esperar a que regrese el señor Sagasta.

Madrid 6, 7'30 t.

Senado.—Se han reunido cuarenta Senadores presididos por el señor Montero Rios.

Algunos ministeriales, enemigos del proyecto de auxilios a los ferro-carriles, lo combatirán por todos los medios.

Madrid 6, 9 n.

Los navieros protestan de que se concedan primas de navegación solo a los barcos construidos en España, pues esto hará que los constructores españoles eleven los precios. Dicen que no les compensa la supresión de los derechos de abanderamiento ni la exclusión de la marina extranjera del comercio de cabotaje.

Madrid 6, 9'30 n.

Congreso.—El señor Urzaiz califica de perturbador al señor Navarro Reverter, por arrendar las rentas públicas.

El señor Navarro Reverter defiende el presupuesto, porque se inspira en bien del país.

Madrid 6, 10'5 n.

Rio Janeiro.—Ha estallado una bomba de dinamita junto a una casa de juego, causando varios muertos y heridos.

Se ha constituido un gobierno insurrecto en Creta.

Queda abierto al público el establecimiento de

## Baños de Mar en la Portella

en el cual los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En breves días quedará abierto al público el establecimiento llamado «El Reconet» para el servicio exclusivo de las mujeres.

También se proporcionan carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas a sus casas.

### CORTES

#### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 1896.

Abierta á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced se lee y es aprobada el acta de la anterior dándose cuenta seguidamente del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Estado, Ultramar y Fomento).

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Calvo y Martín dirige una pregunta con motivo de la desgracia ocurrida á un bracero en las obras de una iglesia del barrio de la Guindalera y pide que se depuren y exijan, caso de existir, responsabilidades.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley de auxilios á las empresas de ferrocarriles.

El Sr. Gil (Benigno), dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, acerca del nombramiento de unos delegados especiales agregados á la Junta de obras del puerto de Gijón y pide sean suprimidos por resultar innecesarios.

El señor ministro de Fomento le contesta que dichos funcionarios son de gran utilidad, y prestan verdaderos servicios.

El señor marqués de Bahamonde pide se traiga á la Cámara una relación de las personas que forman el Consejo de Administración de las compañías de ferrocarriles domiciliados en España.

El señor ministro de Fomento: No puedo comprometerme á complacer al Sr. Bahamonde.

Los Consejos de Administración los eligen las Compañías dentro de sus particulares atribuciones y con arreglo á sus reglamentos sin intervención al una oficial.

Rectifican los señores marqués de Bahamonde y ministro de Fomento.

El Sr. Abarzuza pide varios documentos relativos al cange de la moneda de Puerto Rico para poder discutir la forma en que se ha llevado á cabo.

#### ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. D. Antonio Borrrell y Font.

#### La discusión del Mensaje

Usa de la palabra el general Calleja, y empieza su discurso haciendo constar que desde hace un año, cuando regresó de Cuba, anhelaba con ansia dar cuenta y responder de todos sus actos como gobernador general de la isla.

Se duele de que durante su mando estallase la insurrección; pero lo siente por su mala estrella y como español; no porque tenga que reprocharse nada que hiciera ó dejase de hacer con beneficio para el filibusterismo. En los primeros momentos logró sofocarla en tres provincias, y relevado que fué de aquel puesto de honor, regresó á la península, sin que hasta hoy haya tenido ocasión de defenderme de los injustos cargos que se me dirigen.

Mi silencio fué interpretado por mis enemigos como reconocimiento de una falta que no existía; de haber hablado, me hubieran calificado de mal patriota.

El pacto del Zanjón selló una paz medianamente el compromiso de aplicar cautelosamente las leyes democráticas de la península en nuestra grande Antilla, pero nuestra política colonial, á partir de aquel hecho memorable, si bien satisfizo á algunos, no logró estirpar el germen separatista, ni complacer al auto nomismo, y ya en 1880, ejerciendo yo en la isla el cargo de segundo cabo estalló la titula da «guerra chica».

Era, entonces, capitán general el Sr. Blanco; tuvo este la bondad de confiar me el mando de las operaciones en las Villas y tuve yo la suerte de apoderarme en los primeros encuentros del jefe primero: el negro Cecilio Arta.

En aquella época no existía en la isla ejército como el de ahora; solo disponíamos de 36.000 hombres, pero estos eran todos soldados aguerridos, y sobre todo, aclimatados.

Después de esta «guerra chica» hubo las intenciones de Pio Rosado, Marmol y otra porción, pues Cuba es un país que ha estado siempre en efervescencia.

La aparición del partido autonomista en la isla, contribuyó en gran manera á quitar fuerza á los intentos del filibusterismo.

El partido constitucional, que sustituyó al partido nacional, cuyo programa era la asimilación racional y posible de las leyes de la metrópoli sufrió una excisión grave, que dió lugar por resultado la formación del reformismo.

En tan difíciles circunstancias se me encarga á mí del mando, siempre difícil, de la isla de Cuba.

Creí apaciguar los ánimos, complacer á los liberales y desarmar á los filibusteros poniendo al Gobierno que descentralizase la administración y atendiese á las reclamaciones justas de los cubanos, y el gobierno me prometió que serían votadas unas reformas encaminadas á tales fines.

Las reformas tardaron en ser ley, las diferencias de partido, alentadas por antagonismos personales, crecieron, y estos hechos vieronlos con satisfacción los enemigos de España y les explotaron en nuestro daño.

Las masas que seguían al autonomismo fueron perdiendo su fe en las reformas ofrecidas por el Gobierno español.

El partido de Unión constitucional, rompió sus relaciones con el Gobierno y extremó sus ataques para los autonomistas y reformistas, y muchos de aquéllos se pasaron al campo insurrector.

Explica cómo se hicieron las elecciones en Cuba cuando él mandaba, y afirma que entonces y siempre cumplió estrictamente con su deber y las instrucciones que el Gobierno le daba.

Al entrar en el ministerio de Ultramar el Sr. Becerra se pidió por el partido unión constitucional el relevo del capitán general. Defiende su gestión política en la cuestión

de nombramiento de alcaldes, cuya mayoría fué adjudicada al partido unión constitucional.

Refiere que detuvo á Quintín Banderas y á Guillermon y poco después fué sobrelleida la causa porque la ley no daba más de sí. Resultado de esa causa: grandes censuras de la prensa y sensiblerías que á nada conducían.

Se hicieron aprehensiones de armas, apoderándose el Gobierno de un contrabando de guerra hecho en Puerto Príncipe.

El 23 de Enero pasó una circular á los gobernadores civiles con los nombres, circunstancias y residencia de las personas sospechosas, para que me secundasen, y en caso necesario procediesen á prenderlas.

La remití al señor ministro de Ultramar y éste la aprobó.

De suerte que en el ministerio se sabía cómo se iba elaborando la insurrección. Yo tenía al gobierno al corriente de lo que se tramaba en Cuba y en Cayo Hueso, de la situación de las cosas y de los peligros que allí anaba el tiempo muerto.

Y por mi parte, cuando vi inminente el movimiento, me dispuse á rechazarlo. Pero hoy que tener en cuenta que contaba con un ejército de 17.000 hombres, que con las mermas ocasionadas por brigadas sanitarias, hospitalidades y otros servicios, quedaban reducidos á unos 12.000.

Y á todo esto sin una peseta, y debiéndose los tres pagas.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende este debate y se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para hoy el Sr. Calleja.

#### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 1896

Ha comenzado á las dos y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal. Desierto el banco del Gobierno, en los escaños una docena escasa de diputados y en las tribunas muy poco público.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

#### Ruegos y preguntas

D. Bernardo Sagastá defiende al Cuerpo de ingenieros agrónomos de los cargos que ayer hizo á dicho Cuerpo el señor conde de Retamoso al hablar de la protección á la agricultura.

El Sr. Llorens pide datos relativos á los contratos de las minas de Almadén y de la Tabacalera; una lista de los consejeros de compañías de ferrocarriles desde su fundación acá, expresando los sueldos por cada uno percibidos y un estado de los créditos que las compañías tienen con el Estado tanto en pró como en contra.

Anuncia luego una interpelación sobre la política que se sigue en Castellón de la Plana en cuya provincia afirma que impera el más descarado caciquismo.

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el dictamen denegando el suplicatorio para procesar al diputado D. Vicente Sanchiz por desacato á la autoridad.

También se aprueba otro dictamen accediendo al suplicatorio para procesar á don Luis Felipe Aguilera, por el delito de prevaricación.

#### Cartillas evaluatorias

Se procede á la lectura del dictamen referente á la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Hay un voto particular del Sr. Gutiérrez de la Vega.

El Sr. Urzaiz se lamenta de que el gobierno no asista á la discusión de los proyectos que presentan.

El presidente disculpa la ausencia de los ministros.

El Sr. González Rotows, en nombre de la comisión, impugna el voto particular.

Como este se refiere al artículo 4.º, á propuesta de la presidencia el Sr. Gutiérrez de la Vega espera que llegue la discusión del artículo referido para apoyar su voto.

Sin debate se aprueban la totalidad del proyecto y los artículos primero, segundo y tercero.

Ri Sr. Gutierrez de la Vega apoya su voto particular.

El Sr. González Rotows le contesta; rectifican ambos señores y es retirado el voto por su autor.

Se aprueban el art. 4.º y sin debate los restantes del dictamen.

#### Presupuestos

Se leen los dictámenes correspondientes á las secciones 4.ª y 5.ª que se refieren á los gastos de Guerra y Marina.

tos que desarrolló con la competencia demostrada por el orador desde muy antiguo en todos los problemas militares.

Le contestó en nombre de la comisión el señor Ugarte en un breve discurso.

El Sr. Alonso Castrillo se ocupó de la capitalidad del octavo cuerpo de ejército, y sostuvo que debía estar en León.

El ministro de la Guerra hizo un resumen del debate, contestando punto por punto los principales argumentos expuestos por los señores Llorens y Amat.

En cuanto al ruego del Sr. Alonso Castrillo, dijo el ministro que León carece de condiciones estratégicas para ser la capitalidad del octavo cuerpo de ejército.

Después de rectificarse, se aprobó el presupuesto de guerra.

Y se levantó la sesión.

## EL ANARQUISMO

### EN BARCELONA

Los médicos militares han dado de alta á Juan Alemán, Rosario Casas, Modesto Socías, Baldomero Vives y al cabo de tambores de Almansa Agustín Andrés, heridos el día de la explosión.

—Inspiran cuidado los síntomas de infección que se advierten en las heridas de Martín Delft Sirven.

—El sanitario José Barberá continúa grave. —Se ha practicado un registro en la casa donde se hospedó la mujer del agitador Paul Bernard.

Sólo se han encontrado folletos y periódicos anarquistas.

—Niega un periódico que se trate de hacer estallar las bombas encontradas cerca de la catedral la noche en que se verificó la procesión del Corpus.

—El juzgado militar ha recibido muchas declaraciones de testigos, mujeres la mayor parte.

Por la tarde estuvo en la cárcel interrogando á los detenidos.

## Comercio hispano-francés

### Los vinos

Durante el mes de Mayo último, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 550.740 hectolitros de vinos ordinarios y 28.557 de licor, que suman, en conjunto, 579.297 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 487.738 hectolitros, que, unidos á los 2.566.965 de los cuatro pasados meses, suman 3.054.703 hectolitros, valorados en 99.726.000 francos.

En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 272.066 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Mayo de 1896 de 307.230 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha exportado 5.788 hectolitros, contra 8.973 que envió en igual mes de 1895.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 31 de Mayo de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 3.500.865 hectolitros, contra 1.274.341, que exportamos en igual tiempo de 1895, por lo que resulta á favor de los cinco primeros meses de 1896 una diferencia de 2.226.524 hectolitros.

En el citado mes de Mayo Argelia ha exportado á Francia 229.625 hectolitros de vinos; Portugal, 62; Túnez, 9.404 y otros países (ordinarios y de licor), 36.942 hectolitros.

### Frutas y legumbres

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Mayo del 96 la cantidad de 5.880.000 kilogramos, que unidos á los 29.568.800 enviados los cuatro pasados meses del año, suman 35.448.800 kilogramos, valorados en 7.232.000 francos. El mismo mes del 95 exportamos 3.711.000 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Mayo de 1896 de 2.169.000 kilogramos.

En legumbres hemos exportado durante el quinto mes de este año 1.579.500 kilogramos que, unidos á los 1.471.300 enviados los cuatro primeros meses, suman 3.050.800 kilogramos, que se valoran en 316.000 francos, contra 3.532.300 kilogramos que exportamos en el mismo mes de 1895.

### Aceites

Durante el mes de Mayo próximo pasado han salido de nuestra nación 459.200 kilogramos de aceite, y se han librado al consumo francés 383.100 que, unidos á los 2.297.400 kilogramos enviados los cuatro primeros meses del año, suman 2.680.500 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.930.000 francos.

En igual tiempo, ó sea del 1 de Enero al 31 de Mayo de 1895, exportamos 3.536.900 kilogramos, ó sean 571.800 kilogramos menos que en los cinco primeros meses de 1896. En Mayo de 1895 exportamos 315.800 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Mayo de este año de 143.000 kilogramos.

Italia, durante el mismo mes, ha exportado á Francia 1.920.500 kilogramos, contra 1.140.400 que envió en 1895. En lo que va de año ha exportado dicha nación 3.434.200 kilogramos más que en 1895.

### Resumen

El valor total de la exportación española á Francia durante los cinco primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas

francesas, es de 151.087.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 42.306.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 108.781.000.

## Rusia, Francia y España

El corresponsal de *El Imparcial* en París ha comunicado un artículo de la *Gaceta de Moscú*, en el que se trata en términos injustos y bien poco halagüeños para España, los propósitos de una inteligencia entre nuestra nación y la vecina República:

«Los que hablan de la alianza—dice la *Gaceta*—han olvidado dos cosas: primera, que España no linda por ningún lado con los países con quienes Francia y Rusia pueden tener conflictos; segunda, que las islas pertenecientes á España en los mares de América son punto de mira para los Estados Unidos, que trabajan activamente por separarlas de la Metrópoli.

Ahora bien; la alianza con España no puede ofrecer ninguna ventaja para Francia y Rusia, por una parte, y por otra la expondría á romper las relaciones amistosas con los Estados Unidos, potencia mucho más poderosa que España.

La situación de Italia y la de España son semejantes, con relación á los fracasos de las expediciones ultramarinas.

Italia ha sido derrotada en Abisinia, y España no puede vencer á los cubanos. Aquella fué arrastrada á la triple alianza antes de que fuera dable prever que sería batida por las tropas de Menelik.

Si la hubiera ocurrido tal contratiempo antes de figurar como aliada de Alemania y Austria Hungría, seguramente no se hubieran entablado entre el príncipe de Bismarck y el Sr. Depretis las negociaciones que habían de convertir en triple el doble acuerdo existente desde 1879 entre los dos imperios de la Europa central, sobre todo si por libertar un territorio sometido á la soberanía de Italia, una potencia fuerte hubiera mostrado interés tan persistente como el que muestran los Estados Unidos por emancipar á Cuba de la dominación española.

Sin embargo, á pesar de todas sus complicaciones africanas, Italia es capaz de situar en la frontera de Francia un ejército de varios cientos de miles de hombres, obligando á la República á dividir sus fuerzas en caso de una guerra con Alemania, y España, por su situación geográfica principalmente, no puede prestar el mismo servicio en sentido inverso.

Esto sentado, para qué habían de atraerse Francia y Rusia la enemistad de los Estados Unidos?

Basta por lo tanto, un análisis superficial para convencerse de cuán infundada es la idea de una triple alianza número dos.

Añadamos que la alianza franco-rusa tiene poder sobrado para lograr su objetivo: el de permanecer á la defensiva. Cuanto á propósitos agresivos, ni Francia ni Rusia abrigan ninguno.»

## DE MARINA

La escuadra de instrucción, fondeada en Barcelona, permanecerá allí hasta mediados del mes actual, dirigiéndose entonces á Valerica.

—El acorazado *Vizcaya* quedará fondeado en el puerto de la ciudad condal, á disposición del comandante general del cuarto cuerpo de ejército.

—Ha zarpado de Algeciras, con rumbo á Cádiz, la cañonera *Pera*.

—Para este último puerto salió ayer de esta corte el comandante del acorazado *Carlos V*, capitán de navío Sr. Jiménez.

—Ha fallecido en El Ferrol el capitán de navío de primera clase, retirado, D. Juan Pita da Veiga.

### Extranjero

Partis 2.—Está llamando mucho la atención el lenguaje de algunos periódicos italianos contra las tendencias que últimamente se han manifestado allí favorables, á una inteligencia entre Francia é Italia, inteligencia que al parecer desea el mismo gobierno de Roma.

Otros diarios sin embargo, como el *Correo de Nápoles* comentando las declaraciones hechas en el parlamento, por el Duque de Sormonetta, dicen que sería prudente no suscitarse la cuestión de Túnez ni la de Trípoli, asuntos que pueden contribuir á enfriar las relaciones con la República Francesa, mayormente cuando Italia necesita renovar con aquella el tratado de comercio.

En cuanto al protectorado francés sobre Túnez, manifiesta el mismo periódico que es preferible resignarse á los hechos consumados y renunciar á quejas inútiles.

Roma 2.—En la Cámara de diputados continuando el debate sobre el presupuesto de Negocios Extranjeros, el ponente de la Comisión pronunció un discurso combatiendo con mucha energía la ocupación de Massauah.

Dijo que en su concepto fué grave error tomar dicha plaza y aun mayor hacer de la Eritrea una empresa militar.

Partis 2.—Un despacho de Atenas dice que la Junta cretense de reformas ha dado una proclama fechada en Vamos, declarando que, en vista de las atrocidades cometidas por las tropas regulares turcas y en consideración al deseo de los pueblos cristianos de mantener el programa anteriormente formulado, confía el mantenimiento del orden público á los jefes cretenses.

En otro manifiesto invita al pueblo cretense á elegir inmediatamente á los delegados que deben formar la nueva Asamblea revolucionaria.

Atenas 3.—Durante esta noche se han recibido noticias confirmando la gran victoria obtenida por los insurrectos cretenses sobre los turcos.

La derrota de éstos fué completa. Sus pérdidas fueron de 200 muertos y numerosos heridos.

Los insurrectos se apoderaron además de tres cañones.

Se sabe que en Kandano hay 1.600 soldados turcos sitiados por los insurrectos.

Las autoridades otomanas han enviado precipitadamente fuerzas en socorro de los primeros.—*Fabra*.

Atenas 3.—Ayer jueves salió de este puerto para Colombo el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Luzón*.

Atenas 3.—Los despachos telegráficos recibidos la noche última, dan cuenta de existir efervescencia á consecuencia de los sucesos de Creta entre las poblaciones limitrofes griegas y turcas de la frontera.

El general en jefe del ejército de Larissa ha recibido orden de trasladarse inmediatamente á la frontera para prevenir cualquier conflicto.

Atenas 3.—La Asamblea cretense no se ha reunido aún.

Partis 3.—La opinión más general se inclina á suponer que la Cámara de diputados aplazará sus sesiones sin llegar á ningún acuerdo acerca del proyecto del ministro de Hacienda Sr. Cochery, gravando con un impuesto los intereses de la Deuda francesa.

Lisboa 3.—Según noticias recibidas de Lorenzo Marqués, en virtud de órdenes recibidas del gobierno, han empezado á enviarse algunas tropas disponibles á Beira.

Ya ha comenzado el embarque de artillería é infantería.

Londres 3.—Despachos recibidos de La Canea, confirman que el Sultán de Turquía ha concedido una amplia amnistía para cuantos han promovido ó intervenido en los últimos disturbios.

Buenos Aires 3.—El gobierno ha resuelto costear los funerales del ilustre político señor Allen, de cuya muerte han dado cuenta recientes despachos.

Partis 3.—A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera del Imperio otomano, parece cada vez más grave la situación del mismo.

En la Armenia reina grande agitación, temiéndose una formidable insurrección contra la dominación otomana.

En Siria parece propagarse el movimiento de rebelión de los druses hasta el punto de que el gobierno de Constantinopla se ha visto obligado á aumentar la guarnición de aquella comarca en más de 20.000 hombres.

En Creta los cristianos han apelado á la guerra de guerrillas que tiene en jaque á numerosas fuerzas turcas, las cuales, según los últimos telegramas, han sufrido serios descalabros.

Las potencias, en vista de este estado de cosas, aconsejan á la Sublime Puerta hacer nuevas concesiones para mejorar la suerte de los cristianos á lo cual parece dispuesto el Sultán á pesar de las intrigas del partido refractario á las innovaciones.

Se duda sin embargo que en el estado á que han llegado las cosas, las concesiones de la Sublime Puerta den el resultado apetecido.

Berlin 3.—Los periódicos de esta capital atacan vivamente al Sr. Rudini, jefe del Ministerio italiano, por haberse referido en los debates al presupuesto de Negocios Extranjeros, á modificaciones en la triple alianza sin prevenir de ella á Alemania.—*Fabra*.

## Auxilios á los ferrocarriles

El señor ministro de Fomento ha leído en el Senado el proyecto de auxilios de los ferrocarriles.

En el preámbulo se dice: que entre acciones y obligaciones, representan las empresas de ferrocarriles de España próximamente 3.000 millones de pesetas, y que los balances van en creciente y abrumador déficit de las más importantes compañías, pudiendo llegarse hasta el desastre, cuando es más notoria la necesidad de fomentar los recursos nacionales y de afirmar nuestro crédito en el extranjero.

El proyecto se basa sustancialmente en los mismos fundamentos presentados á las Cortes en 1892 y 94, viniendo á ser un compendio de ambos, si bien difiere de uno y otro en atender á los clamores de la industria siderúrgica.

El articulado del proyecto dice así:

Art. 1.º Los derechos que el arancel general de 31 de Diciembre de 1891 señala para las partidas comprendidas en la columna primera del estado adjunto serán reemplazados por los que expresa la columna tercera del mismo á partir del 1.º de Enero de 1897; quedando anuladas en la misma fecha las tarifas especiales núms. 1 y 2 para el adeudo de los derechos correspondientes al material que importen las compañías de ferrocarriles comprendidas en los arts. 34 de la ley de presupuestos de 1877-78 y 19 de la correspondiente al año económico de 1876-77.

Quedan anuladas desde la promulgación de la presente ley los arts. 1.º y 2.º de la de 6 de Julio de 1888.

Art. 2.º Se confirman y aprueban los adjuntos convenios pactados por el Gobierno de S. M. respectivamente con cada una de las compañías de ferrocarriles del Norte de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andaluces, de Tarragona á Barcelona y Francia y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para pactar convenios análogos á los expresados en el artículo precedente y sobre las mismas bases que aquellos con las demás compañías ferroviarias españolas que lo soliciten.

Convenio con las compañías

Se unifican todas las concesiones que terminarán en 1890.

Se unifican las tarifas legales y se aplica-

rán tarifas especiales y reducidas al transporte de vinos, cereales y carbones nacionales.

Se rebajan los billetes para los jornaleros al 50 por 100, siempre que se trasladan a comarcas donde se halle establecida la red.

Se autoriza a las compañías para modificar los títulos de amortización.

Los convenios se considerarán aprobados por las empresas, si obtienen la conformidad de las tres quintas partes de los títulos u obligaciones de las compañías.

**Impresiones**  
Tiene prisa el gobierno en obsequiar a las compañías ferroviarias.

Ayer se leyó el proyecto y ayer mismo quería el gobierno que se eligiese la Comisión que ha de entender en aquél a lo cual se opusieron algunos senadores de las oposiciones en nombre de los cuales, el Sr. Nuñez de Arce conferenció con el Sr. Presidente de la Cámara para pedirle que suspendiera la reunión de secciones hasta que el proyecto pudiera ser conocido de todos los senadores.

La comisión, pues, se nombrará esta tarde. Los liberales, en esta cuestión, andan divididos; muchos son enemigos del proyecto y lo combatirán; pero otros por tener intereses ligados con los de las empresas de ferrocarriles, ayudarán al gobierno.

El efecto producido por la lectura del proyecto ha sido de asombro; hasta algunos interesados en el asunto se mostraban sorprendidos, diciendo que nunca creyeron que les darían tanto.

Nosotros—decía uno de estos—esperábamos y nos dábamos por muy satisfechos que los auxilios representarían dar a nuestras acciones un valor del 60 por 100, asegurando así un interés de 3 por 100 a nuestro capital; pero lo que se nos da es muchísimo más, como que equivale, por lo menos, a que las acciones suban de la par.

Así se expresan los propios interesados. Juzguese lo que dirán los que sólo miran el interés del país.

En cuanto a si el proyecto ha de ser ley antes que se cierren las Cortes, las opiniones no están conformes.

El gobierno y los agentes que en el mundo político tienen las Compañías dicen que solo tratan de que se apruebe en el Senado, y de que quede pendiente en el Congreso para el invierno; pero esto no es más que un nuevo lazo para cazar incautos. Lo cierto y positivo es que se quiere por este medio lograr que pase pronto en el Senado, y después existe el firme propósito de sacarlo también del Congreso antes de las vacaciones.

Hasta ahora los enemigos más declarados que tiene el proyecto son los carlistas, quienes se proponen llegar hasta el obstruccionismo, los amigos de los Sres. Gamara, Maura y Canalejas, y algunos otros liberales.

**La prensa**  
El *Imparcial*: «El proyecto leído es un horror. Enrevesado y confuso, intenta producir la oscuridad necesaria para que la nación no se entere del despojo de que es objeto. De soslayo, como quien no da valor a la cosa, se dice en el art. 2.º que se confirman y aprueban los convenios pactados por el gobierno con cada una de tres de las mayores empresas ferroviarias de España, y dos de las más modestas, a fin de que haya de todo. En esos convenios se pacta poca cosa el regalo de muchos centenares de millones que son patrimonio de la nación.

Y esto se hace por hombres que han estado a sueldo de esas Compañías; que han dejado su plaza en los Consejos de las mismas para pasar al de la Corona, y que saben que las tales plazas les quedan reservadas para cuando hagan dimisión de la cartera. Y esto se ha de aprobar por otros hombres que hoy mismo pertenecen a los consabidos Consejos, y que con su voto y el de sus amigos van a ser jueces en lo que son parte!

Se necesita haber llegado a un período de perturbación moral tan grande como la del período actual, para que haya quien a la vista de la nación entera y en las condiciones ya mencionadas se atreva a tanto. Y se necesita asimismo del estado de profunda atonía en que se halla el pueblo español para que impunemente pasen tales atrevimientos.

Fué en el Senado donde fracasó aquel famoso proyecto de ley de ferrocarriles, presentado por el ministro San Luis y motivo de la revolución de 1854 hecha al grito de ¡moralidad! Aquel proyecto era menos infame que el actual y aquellos señadores lo rechazaron.

El Sr. Cánovas, que empezó su vida pública fulminando los rayos de su pluma contra el proyecto de los polacos, quiere en su último período aplaudir, ayudar y sacar triunfante el proyecto del Sr. Linares Rivas.»

**El Liberal**  
«En el convenio se otorga la unificación de las concesiones, y, por lo tanto, su prórroga hasta el año 1891, con lo cual se concede a las más de las vías y a las principales un aplazamiento en la explotación que excede, por regla general, de veinticinco años. En el convenio, a pesar de lo prometido, apenas si se hace ninguna rebaja importante en las tarifas que, para casi todas las mercancías, son las más caras de Europa. En el convenio, además de ser escasa esa rebaja de tarifas, se le señala tal limitación, que la hace casi por completo inútil, pues solo se concede por tres años, y eso cuando las Compañías hayan logrado que las acciones que no cobran hoy dividendos alguno, perciban por lo menos tres por ciento de interés. En el convenio se establece un derecho de reposo y otro de almacén que habría de gravar abusivamente todos los

transportes, extendiéndose a todas las Compañías la facultad de imponer un tributo de carga y descarga de mercancías, que antes existía sólo en contadísimas líneas.

En el convenio se consigna la promesa, verdaderamente irrisoria, de transportar a los jornaleros con la disminución del cincuenta por ciento en los billetes; irrisoria, decimos, puesto que ya en el día se les cobra tan sólo la cuarta parte del precio de aquéllos. En el convenio se faculta a las Compañías para entenderse con sus obligacionistas sin necesidad de declararse en suspensión de pagos ni consignar sus ingresos en la Caja de Depósitos, según manda la ley vigente. En el convenio...

«Pero para qué seguir en la enumeración de las cláusulas de ese tratado de defensa para las grandes empresas y de ofensa para el país?»

Pero el convenio tiene un vicio de nulidad originario, por el cual no puede prevalecer, cualquiera que sea el esfuerzo que haga el Gobierno. Y el vicio de nulidad es tan notorio que salta desde luego a la vista.

La primera condición para contratar es que los que contratan tengan suficiente y plena personalidad para hacerlo. Las Compañías podrán tener esa personalidad en nombre de sus accionistas; el Estado carece de ella en absoluto. No es el Estado en este caso más que un apoderado, un administrador de los bienes y de los derechos de la nación. El poderdante, por todos los medios de opinión que tiene un país libre y constitucional, acaba de dar su voto en contra.

Claro es que el Gobierno, por lo mismo que no tiene facultades propias para contratar, recurre a las Cortes, y espera de éstas que lo instituyan con poder bastante para convalidar el convenio.

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

otro lado de los Pirineos; no es un aliado natural?»

«España, a la cual nos liga un precedente de raza latina, es y no ha cesado nunca de ser nuestra amiga, y acaba una vez más de manifestarlo solemnemente con ocasión de la reciente visita de nuestra escuadra del Norte a Coruña.

«Fiestas, ovaciones, banquetes, discursos, nada de lo que significa inteligencia íntima entre los corazones, ha faltado. La Marsellesa se mezclaba al himno español; pueblo y ejército fraternizaban a los gritos de ¡viva España! ¡viva Francia! España ha recibido nuestra escuadra como a una aliada y una amiga. La unión existía ya en los corazones, no faltan más que unas firmas.»

Este entusiasta artículo, como los muchísimos que en el mismo tono comentan en toda Francia las fiestas del Ferrol y Coruña, muestran la repercusión hondísima que en Francia han tenido los cordiales agasajos hechos a la escuadra francesa.

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

hace pocos días en el populoso barrio de Westbourne, de Londres, con la imagen de la Virgen, y con asistencia de más de diez mil personas que iban rezando el rosario, sin que por parte de la población protestante se cometiera la menor irreverencia.

«España, a la cual nos liga un precedente de raza latina, es y no ha cesado nunca de ser nuestra amiga, y acaba una vez más de manifestarlo solemnemente con ocasión de la reciente visita de nuestra escuadra del Norte a Coruña.

«Fiestas, ovaciones, banquetes, discursos, nada de lo que significa inteligencia íntima entre los corazones, ha faltado. La Marsellesa se mezclaba al himno español; pueblo y ejército fraternizaban a los gritos de ¡viva España! ¡viva Francia! España ha recibido nuestra escuadra como a una aliada y una amiga. La unión existía ya en los corazones, no faltan más que unas firmas.»

Este entusiasta artículo, como los muchísimos que en el mismo tono comentan en toda Francia las fiestas del Ferrol y Coruña, muestran la repercusión hondísima que en Francia han tenido los cordiales agasajos hechos a la escuadra francesa.

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación o la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general a todo el país, invocan las compañías de ferrocarriles.»

Claro es también que la mayoría está ahí, y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

### Noticias

Nos dicen de Mora de Rubielos (Teruel) que el día 25 de Junio descargó sobre aquella población una espantosa tormenta, que convirtió los campos en eriales, arrastrando las cosechas que han sido perdidas en absoluto.

Con este motivo, la miseria ya existente, en virtud de que en tres años consecutivos las cosechas han sido víctimas de furiosos pedriscos, hará que en el próximo invierno la emigración sea grande, si no se llevan a la práctica algunos proyectos de obras públicas que proporcionen trabajo a las clases jornaleras.

### Riña

En la taberna núm. 23 de la calle del Olmo jugaban anoche al mus varios operarios. Eleuterio San José, de cuarenta y seis años y Benigno Caró Hernández, cuestionaron acerca de una jugada.

Ya en la calle Benigno agredió a Eleuterio con una navaja, produciéndole varias heridas graves. El agresor fué capturado. El herido fué llevado al Hospital general.

### Moneda falsa

La policía ha detenido, por orden del juez de instrucción de Buena Vista, a Casimira Ortiz, habitante en la calle del Doctor Fourquet, núm. 4 piso cuarto, y A. M., individuo que vivía maritalmente con ella.

La policía se incautó de varios útiles para la fabricación de moneda falsa, mil pesetas en billetes de 25 y 37 pesetas isabelinas que habían sido escondidas en el tejado de la casa.

A. M. quedó en libertad después de declarar, quedando detenida la Casimira Ortiz. Los billetes de Banco parece que están muy bien falsificados y que pertenecen a la última emisión.

Créese que la falsificación de billetes procede de Barcelona y que tiene grandes ramificaciones. Por desgracia, los falsificadores y sus cómplices han podido hacer desaparecer cuanto les perjudicaba, y la policía se encuentra, como es natural, despistada.

### Tabaco de contrabando

El bote de guerra *Turanton*, auxiliar de las escampavías, que cruzaba ayer las aguas del Estrecho de Gibraltar, encontró un pequeñísimo bote tripulado por doce hombres, quienes llevaban una gran cantidad de latas con tabaco.

La pequeña embarcación contrabandista ha sido teatro de horrible odisea, según manifiestan los tripulantes. Salieron éstos de Gibraltar hace seis días, y un fuerte vendaburro los arrojó a la costa marroquí, donde estuvieron encallados cinco días.

La falta de viveres les obligó a hacerse a la mar y correr el riesgo de la navegación del Estrecho, donde reinaba mar tan fuerte y tanto viento, que se les rompió el timón, necesitando gobernar con remo.

Sufrieron más tarde la rotura del aparejo, y cuando ya completamente faltos de viveres, y ya desesperados, pensaban en dejarse morir, se presentó el bote de guerra que los apresó. Los contrabandistas han ingresado en la cárcel.

El patrón es natural de Marbella, y los demás tripulantes son de Cádiz y de Málaga.

### Reo de muerte

Hoy habrá expiado su delito, en el patíbulo, el reo Mariano Rojo. Ayer estaba tranquilo relativamente y se hallaba completamente resignado. Comió con apetito y conversó con las personas que lo acompañan.

Pidió una taza de café y ha dictado una carta, en la que se despidió de su familia. Por la tarde ha descansado. Dijo que tenía deseo de llegar con entereza al patíbulo.

Anoche a las diez, comenzó a levantarse el patíbulo en el sitio designado al efecto. Se ha ordenado por el ministerio de la Guerra que el concurso a plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, que había de celebrarse el día 15 del mes actual, quede aplazado hasta el 1.º de Septiembre próximo.

Las instancias de los interesados se admitirán hasta el 25 de Agosto próximo.

Cerca de Plencia (Bilbao) se ha descubierto un horroroso crimen que ha sembrado el espanto en todos los pacíficos vecinos del mencionado pueblo.

Un labrador, que salió el día 29 del pasado Junio de su caserío guiando una carreta tirada por bueyes, fué encontrado muerto en el fondo de un barranco, con dos balazos en los costados. Cerca de él, en el mismo barranco, hallábase la carreta y los bueyes, arrojados allí por las mismas manos criminales que asesinaron al infeliz aldeano.

Desconócese hasta ahora quién ó quiénes han cometido el infame crimen que tan preocupados tiene a los vecinos del referido pueblo.

Cerca de la capilla del Humilladero (Logroño) se ha suicidado un hombre disparándose tres tiros.

jo la muerte a un obrero empleado en el ascenso de las piezas, se hirió gravemente a otro que se hallaba en el andamio.

Se atribuye la desgracia a una imprudencia del herido, quien quitó las cuerdas que sujetaban el andamio.

Continuaron ayer los trabajos en busca de componendas para que pasen los proyectos de Hacienda.

Menudearon las conferencias, jugando papel principal el presidente del Congreso.

La facilidad con que se aprobaba el presupuesto de gastos de Guerra, hizo que se pidiera a la comisión general nuevos dictámenes para que hoy continúe el debate y la comisión dictamine favorablemente sobre el presupuesto de Fomento.

Esa tarea de aprobar gastos y aun los ingresos ordinarios, no ofrece dificultades. La parte grave, si es que algo grave puede ocurrir, dado los vicios de nuestras costumbres parlamentarias, vendrá cuando se trate de las reformas en los impuestos y de los proyectos especiales.

El gobierno se presta ya a transacciones, prometiendo modificar el arriendo de la sal, y se anuncian otras transacciones para facilitar el pronto término de los debates financieros.

El proyecto de auxilio a las Compañías de ferrocarriles, parece que es el único que será discutido con energía.

El Sr. Romero Robledo fué ayer a la Presidencia y leyó al Sr. Cánovas el dictamen de la comisión, habiendo merecido la aprobación del jefe del Gobierno.

Dicho exministro tiene el propósito de leer hoy el dictamen ante el Congreso, y seguidamente subirá el Sr. Silvela a la tribuna para leer el voto particular.

Al dictamen se presentarán enmiendas, una de ellas suscrita por el Sr. Mella para tratar de la política internacional del gobierno.

Se da como acordado que el Sr. Sánchez de Toca contestará al Sr. Silvela, el Sr. Burgos al Sr. Moret y el Sr. Bergamín al Sr. Barrio y Mier. El Sr. Romero Robledo hablará al final del debate, a menos que antes le obligaran las alusiones que se le dirijan.

En el Congreso se reunió ayer la comisión de actas y dió principio al estudio de las de Madrid; pero habiéndose suscitado distintos criterios y empeñándose larga discusión, se convino en demorar el asunto para resolverlo en la semana próxima.

Habiéndose llegado a un acuerdo entre los individuos de la mayoría y de la oposición respecto a las modificaciones que se han de introducir en el proyecto de ley de represión del anarquismo, hoy firmarán el dictamen todos los vocales que constituyen la comisión correspondiente.

Al entrar anoche en su domicilio el exministro Sr. Pedregal, fué víctima de un accidente que ha puesto su vida en peligro.

El Sr. Pedregal sufrió un ataque apoplético, cayendo al suelo redondo.

Seguidamente las personas que se hallaban en la casa avisaron a la Casa de Socorro del distrito acudiendo los médicos de guardia, que como primera providencia, sangraron al ilustre hombre público.

El Sr. Pedregal ha quedado paralítico del lado izquierdo, y con la lengua privada en absoluto de movimiento.

Al retirarse los médicos manifestaron que, si en el término de cuarenta y ocho horas no le repite el ataque, hay esperanzas de salvarle.

### Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 2	DÍA 3
Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	63 70	63 65
Idem id. pequeños. ....	66 64	66 70
Idem id. fin corriente. ....	63 59	63 45
Idem id. fin próximo. ....	00 00	00 00
Nuevas series G y H. ....	67 20	66 90
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). ....	76 10	76 00
Idem id. pequeños (1891). ....	78 00	80 90
Nuevas series G y H (1891). ....	82 00	82 00
Deuda al 4 0/0 amortizable. ....	75 90	76 00
Idem pequeños. ....	76 00	76 00
Billetes de Cuba (1886). ....	86 30	86 35
Idem 1890, núms. 1 al 225.000. ....	72 40	72 60
Idem del Banco hipotecario. ....	000 00	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0. ....	103 50	103 60
Idem al 4 0/0. ....	00 00	91 50
Acciones Banco de España. ....	030 00	363 50
Compañía de Tabacos. ....	195 00	

# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

## IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

### FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPañÍA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

### MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

### ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

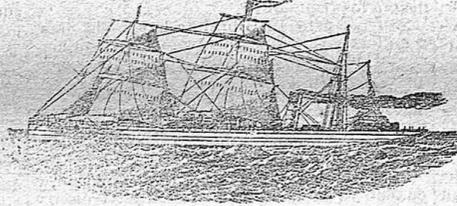
ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Linea  
DE VAPORES TRASATLANTICOS



Piñeros Izquierdo y C.<sup>a</sup>

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Mayagüez y Ponce salidas del 18<sup>a</sup> 20 del corriente el vapor de 5.500 toneladas

## PIO IX

Admite carga á vela y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

### LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

### Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

### A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un centimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico en que se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DIENTES

## LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

### MENTHOLINA DENTIFERICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Embianquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS

MUELAS

ENCÍAS

### COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedades á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

### LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen á un punto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1883 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

### CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Panino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

### VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

### CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas: 7'50 pesetas. Por cada persona de a más uno 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

## GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p. de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler